



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISDEMU

San Salvador, 19 de octubre de 2016
Ref. ACTAS DE JUNTA DIRECTIVA

Estimadas Usuaris y Usuarios del sitio Web Institucional del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

En referencia a lo establecido en el **Artículo 1, numeral 9 de la Ley de Acceso a la información Pública**, en cual literalmente establece que: "Los órganos colegiados deberán hacer públicas sus actas de sesiones ordinarias y extraordinarias en lo que corresponda a temas de presupuesto, administración y cualquier otro que se estime conveniente, con excepción a aquellos aspectos que se declaren reservados de acuerdo a esta Ley".

Al respecto informamos que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer no tiene información reservada y que las actas de Junta Directiva pueden ser solicitadas por la ciudadanía.

DIOS UNION LIBERTAD

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Yanira Argueta Martínez".

Yanira Argueta Martínez
Directora Ejecutiva

